

REGLAMENTO

ZONAS HÚMEDAS

- 1** No se permite la manipulación de los botones de control (solicite ayuda al personal encargado).
- 2** No se recomienda el uso de las zonas húmedas a personas que padezcan enfermedades cardiovasculares, ni mujeres en estado de embarazo. Si utiliza las zonas húmedas, lo hace bajo su responsabilidad. Por lo tanto, antes de hacer uso de las zonas se recomienda consultar a su médico.
- 3** Es obligatorio duchares antes de ingresar a las zonas húmedas.
- 4** Vestir traje de baño y sandalias en las zonas húmedas.
- 5** Prohibido el ingreso y consumo de alimentos y bebidas.
- 6** No están permitidos los juegos grupales, ni un comportamiento que afecte la tranquilidad de estas áreas. También se prohíben conductas que reflejen una actitud ajena a la moral y a las buenas costumbres.
- 7** Prohibido afeitarse, depilarse y/o hacerse manicure o pedicure en las zonas húmedas.
- 8** Prohibido ponerse crema o aceites corporales para utilizar estos servicios.
- 9** Se prohíbe el ingreso a menores de 14 años. Las personas entre 14 y 17 años deben permanecer todo el tiempo acompañados de un adulto responsable.
- 10** Prohibido el ingreso de mascotas.
- 11** Prohibido el ingreso de aparatos electrónicos.
- 12** El uso máximo de las zonas húmedas es de una hora.
- 13** Toda persona que haga uso de estas zonas debe firmar el consentimiento informado entregado en la oficina de administración.
- 14** Se recomienda tomar una ducha después de usar el sauna o el turco, empezando por los pies y acabando en la cabeza. Una vez seco se recomienda reposar de 5 a 10 minutos antes de salir al exterior.
- 15** En caso de sensación de ahogo o mareo, salir inmediatamente.